

137134

Cuenca, 30 de mayo del 2016

Economista
Joaquín Mateo Landívar Cordero
Ciudad.

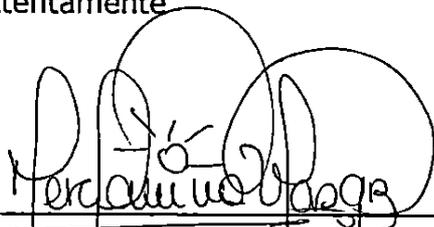
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de la Compañía "CARTOSIG CÍA. LTDA.", en sesión celebrada el día 30 de mayo del 2016; resolvió nombrar a usted como PRESIDENTE de la Compañía, para un periodo de dos años, como lo indica el Artículo 19 de de la Escritura Pública de Constitución de Compañía Responsabilidad Limitada.

Manifiesto que las atribuciones y deberes son las que constan en el Artículo 19 de de la Escritura Pública de Constitución de Compañía Responsabilidad Limitada, celebrada el seis de diciembre del 2010, ante el Notario Quinto de Cantón Cuenca, Dr. Francisco Carrasco Vintimilla, aprobada mediante resolución SC.DIC.C11.125 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, con fecha 17 de febrero del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número 149 con fecha 22 de febrero de 2011, con el Dr. Remigio Auquilla Lucero.

Usted se dignara hacer su aceptación al pie del presente documento

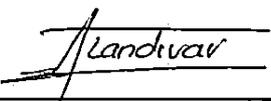
Atentamente



Econ. Mercy Janina Velásquez Riofrío
SECRETARIA.

CLAUSULA DE ACEPTACIÓN: Yo, Economista Joaquín Mateo Landívar Cordero, dejo constancia que en esta misma fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía "CARTOSIG CÍA. LTDA.", cargo que se me confiere según el nombramiento precedente.

Cuenca, 30 de mayo del 2016.



Econ. Joaquín Mateo Landívar Cordero
CI. 0104988381

CONFIDENTIAL

SECRET

CONFIDENTIAL



TRÁMITE NÚMERO: 11341

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	8421
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2052
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARTOSIG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LANDIVAR CORDERO JOAQUIN MATEO
IDENTIFICACIÓN	0104988381
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

